

## ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍA INDIVIDUALIZADA EN UN IES

Flor Cidón Colino- Orientadora

Javier González Delgado-Profesor de Educación Plástica y Visual

Lugar de trabajo: “IESO Profesor Emilio Lledó”. Numancia de la Sagra (Toledo)

### Qué es la TI

La tutoría individualizada es una herramienta dirigida a favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno con el objetivo de que consiga superar las dificultades puntuales académicas y/o personales que le impiden adquirir las competencias básicas de la ESO.

### Justificación

#### Legal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

### CAPÍTULO III Educación secundaria obligatoria

#### Artículo 22. Principios generales.

4. La educación secundaria obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Corresponde a las Administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas.

5. Entre las medidas señaladas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, programas de refuerzo y programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Decreto 69/2007, de 25-05-2007, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

Anexo IV: Orientaciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3. La tutoría con el alumnado, con las familias y la coordinación con el equipo de profesores.:

“...Junto a la tutoría de grupo es cada vez más necesario el desarrollo de iniciativas innovadoras como la tutoría compartida y personalizada. Esta tutoría, a través del apoyo escolar y afectivo continuado, permite una respuesta más eficaz a la problemática de la convivencia y favorece el éxito escolar”.

#### Académica:

El programa de tutoría individual que se presenta es un proyecto derivado de las necesidades que surgen en la actividad cotidiana de nuestro centro, y con la base legal apuntada anteriormente.

Hay alumnos que, por diversas circunstancias, observamos que no tienen un rendimiento académico adecuado. Son alumnos con potencial para evolucionar positivamente, que muestran una buena actitud hacia las normas de convivencia, pero que comienzan a fracasar; necesitan una atención personalizada y un seguimiento continuado para intentar cambiar el rumbo académico que llevan. El tiempo dedicado a la tutoría grupal por parte del tutor no es suficiente y se requiere un tiempo específico para trabajar con este alumno.

## Objetivos

- **Con el alumno**
  - ◆ Fomentar el autoconocimiento de los alumnos en cuanto a sus intereses, capacidades y recursos.
  - ◆ Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar del alumno.
  - ◆ Mejorar, si es el caso, el comportamiento/ integración en el aula y en el centro.
  - ◆ Que el tutor individual se convierta en un referente para el alumno, una figura de apoyo ante cualquier problema que le surja en el centro.
- **Con la familia del alumno que se propone para una TI**
  - ◆ Mantener una comunicación fluida con la familia, o tutores legales, para recabar la información necesaria y favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno.
  - ◆ Llegar a acuerdos y actuaciones conjuntas para mejorar la efectividad del programa.

## Perfil del alumnado

- ◆ Alumnos con dificultades para organizar adecuadamente su proceso de aprendizaje (anotar tareas, tiempo de estudio, gestión de su tiempo...) y que no tienen apoyo familiar, o lo tienen pero no logran un buen rendimiento académico.
- ◆ Alumnos con desmotivación escolar.
- ◆ Alumnos con dificultades de integración escolar.

## Organización de las TI

- ◆ **Recursos organizativos del centro**
- En la organización el centro ha de tenerse en cuenta que un recurso a ofertar es la TI, de forma que, desde el principio de curso, se contemple esta posibilidad en el horario del profesorado. Por ejemplo: como hora lectiva o como hora complementaria; siendo o no voluntaria para los docentes. (a criterio de cada centro).
- 
- ◆ **Puesta en marcha y coordinación del protocolo de la TI**
  - **Detección del alumno con dificultades**
- **Quién:** jefatura de Estudios, Orientador, tutor, cualquier docente.
- **Cuándo:**
  - En la hora semanal de tutoría de nivel en la que se analiza la evolución de los alumnos de cada grupo (si un docente no tutor detecta al alumno, se lo comunicará al tutor de éste y el tutor lo comunicará al orientador).
  - En las evaluaciones trimestrales, especialmente en la primera.
  - En la evaluación inicial, teniendo en cuenta los datos del alumno (procedentes del Colegio de Educación Primaria si va a cursar 1º de la ESO o con los datos que ya se tienen en el propio centro).



- Establecimiento del **plan de acción**:
  - A- Recopilar más información: una vez detectado al alumno, se realizará una entrevista u entrevistas con el mismo y familia para recabar la información necesaria que nos permita decidir qué tipo de intervención se va a realizar. (Responsable: Orientador).
  - B- Tras analizar la información se valora nuevamente si es conveniente la TI. Si la decisión ha sido confirmar la TI, el siguiente paso es asignar el tutor correspondiente al alumno, teniendo en cuenta que es preferible que no pertenezca al Equipo Docente de su grupo-aula y que esté de acuerdo con tutorizar a ese alumno. (Responsable: Jefatura de Estudios y orientador).
  - C- Se propone al docente para realizar la TI; se informa del caso y se le transmite toda la información que se tenga sobre el mismo (Ver doc. “Informe de derivación”. Responsable: Orientador). El tutor individual elegido opinará sobre su designación y si se cree preparado para afrontar el caso concreto. (Responsable: Orientador)
  - D- Se comunica al alumno la propuesta. Ha de ser aceptada por éste para poder llevarla a cabo (Condición indispensable), comprometiéndose (Ver Doc. “Contrato del Alumno”). (Responsables: orientador y Tutor individual).

#### Funciones del tutor

- ◆ Hacer un **seguimiento del rendimiento académico** del alumno, tanto en la clase como en casa; requerirá recabar información sobre: si hace las tareas que se le piden en clase, cómo se comporta, cuál es su actitud- escolar y personal; si trae las actividades hechas de su casa, si tiene problemas para integrarse..., teniendo una información actualizada de faltas de asistencia que proporcionará y justificará el tutor de grupo las posibles amonestaciones y sus causas, así como de las sanciones en que pueden derivar.
- ◆ Pedir información permanente al profesorado sobre las exigencias de cada materia con la finalidad de guiar al alumno (exámenes, trabajos, recuperaciones, materias pendientes, etc). Para ello el tutor individual dispondrá de una “carpeta de tutor” para recoger la información del profesorado sobre el alumno.
- ◆ Controlar la agenda del alumno y proporcionarle recursos para la gestión de las tareas y la organización de su tiempo de trabajo en casa cuando el caso lo requiera.
- ◆ Acordar **compromisos de mejora con el alumno**. Posteriormente se han de **comprobar** esas mejoras y evaluarlas.
- ◆ Tener **reuniones periódicas** con el padre, madre o tutor legal, sobre todo para ver si es un recurso útil; se puede hacer un seguimiento sobre lo acordado con alumno y familia: utilización de la agenda escolar, el tiempo de estudio, qué actividades extraescolares realiza (de ocio, clases particulares...), relaciones personales y familiares, etc. Ya que tratamos problemas puntuales de alumnos particulares, es importante que en la tutoría individual se tenga una relación fluida y permanente con padres, madres o tutores legales.
- ◆ Si se detectan problemas más graves, para los cuales el tutor individual no tiene recursos, se pondrá en conocimiento del jefe de estudios o del orientador.



## Seguimiento

- ◆ **Informe TI:** Cada tutor individual debe hacer un **informe** del alumno antes de la evaluación trimestral. En este informe se reflejarán las actuaciones llevadas a cabo, tanto con el alumno como con el padre, madre o tutor legal y realizar una valoración por parte del tutor individual con el fin de transmitir esta información al tutor y equipo docente para valorar la continuidad del programa. Este informe se entregará también a orientador. Ver doc. “Modelo de Informe Trimestral”
- ◆ **Asistencia a la evaluación trimestral:** a voluntad del tutor individual, podrá asistir a la evaluación del alumno, con voz pero sin voto.

Autor: Javier González Delgado		Periodo	
Informe Trimestral Tutoría Individualizada		Grupo:	
Nombre del alumno/a:		Tutor del grupo:	
Tutor Individualizado:			
<b>Datos relevantes</b>			
Faltas de asistencia:	JUSTIFICADAS	SIN JUSTIFICAR	RETRASOS
Amonestaciones:			
Nº de materias suspensas:		Nº de materias recuperadas:	
Otras intervenciones:			
<b>Actuaciones realizadas con el alumno/a (señalar con una x las que se hayan trabajado)</b>			
Entrevistas personales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hoja de seguimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Organización de materiales y apuntes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seguimiento de la agenda.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Organización del tiempo y tareas en casa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajo en técnicas de estudio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actuaciones			
<b>Cumplimiento de los objetivos (especificar si se han cumplido o no):</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Objetivo prioritario</b>
Asistir a clase con puntualidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Participar en las actividades de clase.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Realizar las tareas propuestas en los plazos fijados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Demostrar interés y esfuerzo personal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cumplir y respetar los horarios del centro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mostrar respeto y consideración al profesorado y compañeros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Respetar las normas de convivencia del centro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros Objetivos:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Actuaciones realizadas con la familia</b>			
<b>Valoración del desarrollo del alumno/a</b> (Comentar brevemente los aspectos más relevantes del seguimiento y desarrollo del alumno/a)			
Teniendo en cuenta el grado de consecución de los objetivos propuestos y el nivel de compromiso del alumno/a, el tutor/a individualizado considera oportuno:			
Que no continúe en el programa de TI	<input type="checkbox"/>		
Que sí continúe en el programa de TI	<input type="checkbox"/>		
<b>Compromisos adquiridos para el próximo trimestre</b>			
El tutor individualizado			